

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Toledo

Certificado de 08/05/2023, de la Junta Electoral Provincial de Toledo, referente a la rectificación de error en la candidatura número 11, correspondiente a País con Gestores, proclamadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, a celebrar el 28 de mayo de 2023. [2023/4261]

Certificado del 8 de mayo de 2023, de la Junta Electoral Provincial de Toledo, referente a la rectificación de error en la candidatura nº 11, correspondiente a PAÍS CON GESTORES, proclamadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, a celebrar el 28 de mayo de 2023, dicha candidatura queda del siguiente modo:

Javier Sanz Rodero, Secretario de la Junta Electoral de Toledo,

CERTIFICO:

Elecciones Autonómicas Castilla - La Mancha 2023
Candidaturas proclamadas

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO

Elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha 2023

Circunscripción electoral: Toledo

Candidatura núm.: 11. PAÍS CON GESTORES (PAÍS CON GESTORES)

1. Don Daniel García-Argudo Guijarro
2. Doña Silvia Morales Heredero
3. Don José Javier Oña Cañada
4. Doña Mónica Tirado Moreno
5. Don Hipólito Corrales Casanova
6. Doña Ainhara Corrales Diego
7. Don Roberto Valera Velasco
8. Doña Irene Sánchez Gómez
9. Don Isaac Nogales Villacampa

Suplentes:

1. Doña María Idaira Zaragoza Pérez
2. Don Juan Carlos Mérida Palomares
3. Doña Mirian Gómez Sánchez

Y, para que así conste y su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, así como su exposición en el tablón de anuncios de este organismo, expido y firmo la presente en Toledo a 8 de mayo de 2023.

El Secretario
JAVIER SANZ RODERO

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Albacete

Certificado de 08/05/2023, de la Junta Electoral Provincial de Albacete, referente a la rectificación de error en la candidatura número 7, correspondiente a País con Gestores, proclamadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, a celebrar el 28 de mayo de 2023. [2023/4271]

Certificado del 8 de mayo de 2023, de la Junta Electoral Provincial de Albacete, referente a la rectificación de error en la candidatura nº 7 correspondiente a PAÍS CON GESTORES, proclamadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, a celebrar el 28 de mayo de 2023, dicha candidatura queda del siguiente modo:

El Ilustre Sr. JOSE RAMON SOLIS GARCIA DEL POZO, Secretario Accdta. de la Junta Electoral Provincial de Albacete.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ALBACETE

Elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha 2023

Circunscripción electoral: Albacete

Candidatura núm.: 7. PAIS CON GESTORES (PAIS CON GESTORES)

1. Don GONZALO MORENO OROZCO
2. Doña MARÍA DEL MAR GARCÍA MUÑOZ BORONDO
3. Don JOSE FRANCISCO DIAZ PERONA FELIPE
4. Doña MARIA ESPERANZA CAMUÑAS PEREZ
5. Don ANTONIO GARCIA TARJUELO
6. Doña ROSA MARIA CEREZO CARAZO
7. Don MIGUEL MINUESA CIUDAD

Suplentes

1. Doña BIENVENIDA HERREROS GUERRA
2. Don JUAN DOMINGO HERRERA MARTINEZ
3. Doña CELIA FERNÁNDEZ DEL MORAL GARCÍA MUÑOZ

Y, para que así conste y su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, así como su exposición en el tablón de anuncios de este organismo, expido y firmo la presente en Albacete a 8 de mayo de 2023.

El Secretario Accdta.
JOSÉ RAMÓN SOLÍS GARCÍA DEL POZO

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Junta Electoral Provincial de Ciudad Real

Certificado de 08/05/2023, de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real, referente a la candidatura presentada por País con Gestores, para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, a celebrar el día 28 de mayo de 2023. [2023/4281]

FRANCISCO JAVIER RUIZ DE LA FUENTE, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CIUDAD REAL,

CERTIFICA:

Que esta Junta Electoral Provincial, en su sesión de fecha de hoy, ha acordado de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha, NO TENER POR PROCLAMADA la siguiente Candidatura para las Elecciones a Diputados a Cortes de Castilla-La Mancha, convocadas por Decreto 32/23, de 3 de abril, al no haber subsanado el defecto formal de nombramiento de suplentes, tal y como se le requirió en fecha 5/05/2023, conforme a la Sentencia nº 112/2023, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Ciudad Real:

PAIS CON GESTORES

Y para que conste, expido la presente certificación a los efectos oportunos, en Ciudad Real, a ocho de mayo de 2023.

El Secretario
FRANCISCO JAVIER RUIZ DE LA FUENTE